

INFORME SEMANAL DE VARIACIONES DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES

De acuerdo a la Política Comercial de ENAP, los precios de los productos que se comercializan se determinan a través del precio de paridad de importación utilizando como referencia un mercado cercano, profundo y de gran escala como el de la costa estadounidense del Golfo de México (en adelante, Costa del Golfo). Adicional a esto, se incorpora el costo de flete hasta Chile y otros costos, propios de la actividad de importación de combustibles refinados del petróleo.

Por lo anterior, los precios de ENAP al por mayor corresponden al costo alternativo de la importación de combustibles, propio de un mercado abierto y competitivo como es el mercado mayorista en Chile, sin incluir ni costos ni márgenes de la distribución, a diferencia de los que informa la Comisión Nacional de Energía en su Sistema de Información en Línea de Precios de Combustibles en Estaciones de Servicio¹.

En la Tabla N° 1 se presentan, para la semana del 22 al 28 de marzo del 2018, los precios y las variaciones de los combustibles derivados del petróleo de ENAP a distribuidores mayoristas. Estos precios incorporan las disminuciones en los precios de las gasolinas, diesel, kerosene y gas licuado, producto de los movimientos registrados en el mercado internacional de la Costa del Golfo, desde el lunes 5 al viernes 16 de marzo del 2018, período de referencia para el cálculo. Asimismo, los precios de ENAP y sus variaciones consideran la aplicación de un tipo de cambio contractual promedio de 5 días para sus clientes de 609,39 \$/USD, mayor en 1,84 \$/USD respecto del aplicado por ENAP para el cálculo de precios de la semana anterior.

Tabla N° 1

Precios al por Mayor con Impuestos, en Región Metropolitana (*)		
Producto	Precio (\$/lt)	Variación Total (\$/lt)
Gasolina 93	672,6	- 5,7
Gasolina 97	694,8	- 5,7
Kerosene	443,5	- 3,9
Diesel	448,7	- 2,9
Precio al por Mayor del GLP con Impuestos, en \$/lt, en Concón (**)		
Gas Licuado de Petróleo	236,0	- 3,9

(*) Los precios incluyen tarifa por transporte en oleoducto SONACOL desde Concón a Maipú, de 8,5 \$/lt., la aplicación del FEPP, Impuestos Específicos, MEPCO e IVA.

(**) Precio del GLP a granel en Concón, incluye solamente IVA. Para efectos de la aplicación del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (MEPCO) se ajusta este valor considerando la tarifa por transporte en oleoducto SONACOL desde Concón a Maipú (6,1 \$/lt) y el Impuesto Específico del GLP de uso vehicular: 1,4000 UTM por metro cúbico. Respecto de la gravedad específica utilizada para convertir el precio de \$/kg a \$/lt. su valor es de 0,518 kg/lt.

Durante el período de referencia, a raíz del crecimiento productivo de Estados Unidos, por primera vez en tres semanas los fondos de coberturas y los administradores de dinero recortaron sus apuestas alcistas sobre el precio del crudo. Por consiguiente, se configuró un cuadro de mercado en el cual a medida que los niveles de producción e inventarios en ese país continúen creciendo, es altamente probable que las perspectivas de precio se vean significativamente deterioradas.

Bajo este contexto, la OPEP pronosticó por primera vez que el crecimiento de producción de los países que constituyen su competencia superará el crecimiento de la demanda global. Este cuadro sería particularmente preocupante para dicha

¹ Sitio web: www.bencinaenlinea.cl

organización, puesto que sugiere que sus esfuerzos para eliminar el exceso global estarían comenzando a fallar, lo cual podría derivar en el fin de la política de recortes.

En cuanto al consumo, la Agencia Internacional de la Energía pronosticó que la demanda mundial de petróleo continuará robusta y aumentó en 100 Mbd sus perspectivas de crecimiento de la demanda mundial para 2018, situándolas en 1,5 MMbd. Sin embargo, también advirtió sobre las consecuencias de las políticas proteccionistas por parte de Estados Unidos, las cuales podrían tener un impacto negativo en los fundamentos del mercado de petróleo crudo. Esta recomendación adquirió aún más relevancia, debido al hecho de que los temores de una posible guerra comercial global se reactivaron luego de que el Presidente de Estados Unidos anunciara planes para imponer aranceles a las importaciones chinas, específicamente a los productos orientados a los sectores de tecnología y telecomunicaciones.

De todas maneras, las perspectivas de la demanda continúan incentivadas por las condiciones económicas. En este sentido, se destaca que durante la semana se dio a conocer que en febrero la economía de Estados Unidos generó la mayor cantidad de empleos en más de un año y medio, lo cual tuvo un impacto positivo en la valoración del crudo y sus derivados.

En la Tabla N° 2, se presentan las variaciones de los precios de ENAP, y la distribución de éstas en dos componentes: el efecto de la variación del tipo de cambio, por una parte, y el efecto conjunto de las variaciones en los precios internacionales de referencia, el FEPP, MEPCO e impuestos, por la otra:

Tabla N° 2

Precios al por Mayor con Impuestos, en Región Metropolitana (*)			Componentes de la Variación Total	
Producto	Precio (\$/lt)	Variación Total (\$/lt)	Efecto Dólar (\$/lt)	Precio internacional, MEPCO y otros (\$/lt)
Gasolina 93	672,6	- 5,7	+ 1,2	- 6,9
Gasolina 97	694,8	- 5,7	+ 1,2	- 6,9
Kerosene	443,5	- 3,9	+ 1,4	- 5,3
Diesel	448,7	- 2,9	+ 1,1	- 4,0

(*) Los precios incluyen tarifa por transporte en oleoducto SONACOL desde Concón a Maipú, de 8,5 \$/lt., la aplicación del FEPP, Impuestos Específicos, MEPCO e IVA.

En lo ya transcurrido del período de indexación para la próxima semana, el comportamiento de los precios de las gasolinas y productos intermedios ha experimentado un aumento en el mercado internacional de la Costa del Golfo. Al cierre del presente informe, el Brent ICE se transaba a 69,6 US\$/bbl en la Bolsa Intercontinental de Londres, superior en 4,6 US\$/bbl al promedio de la semana de referencia para el cálculo.

NOTA:

Mediante estos informes y su sitio web, ENAP busca solamente aportar antecedentes relevantes para el mercado de los combustibles. Este informe no puede en ningún caso considerarse un documento que determina, fija o define referencias o valores para los precios mayoristas o precios al consumidor final en el mercado chileno, los que son completamente libres, dada su condición de mercado abierto, competitivo y desregulado.